



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD-
ATLANTICO**

RADICACION: 087583184002-2019-00440-00
PROCESO: ALIMENTOS DE MENOR.
DEMANDANTE: MARIA PAOLA MORENO BRAVO.
DEMANDADO: JORGE LUIS LOZANO BOLAÑO.

INFORME SECRETARIAL: Señora Jueza: A su Despacho el presente proceso, informándole que se recibió comunicación de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía - CAJA HONOR, de fecha julio 07 de 2020. Soledad, noviembre 24 de 2020.

La Secretaria:

MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN.

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA. Soledad, noviembre veinticuatro (24) de Dos Mil Veinte (2020).-

En orden a lo anterior, se

DISPONE:

Allegar al expediente y poner en conocimiento de las partes, comunicación de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía - CAJA HONOR, informando que se procedió a efectuar lo comunicado por el despacho mediante oficio 898-2020, de marzo 11 de 2020.

REQUERIR a la parte demandante para que complete el proceso de notificación al demandado señor JORGE LUIS LOZANO BOLAÑO, teniendo en cuenta que le fue aportado el correspondiente formato de Notificación por Aviso, recibido en enero 16 de la presente anualidad.

CUMPLASE


DIANA PATRICIA DOMINGUEZ DIAZGRANADOS
JUEZA

05